

Plan Estratégico Institucional 2023-2026

Ministerio de Relaciones Exteriores
y su Fondo Rotatorio

Versión 1. Enero 31 de 2024

CONTENIDO

Introducción.....	3
1. ¿Cuál es el objetivo de nuestro Plan Estratégico Institucional?.....	5
2. ¿Cuál es el alcance del Plan Estratégico Institucional de la Cancillería?	5
3. ¿Qué normas orientan y enmarcan nuestro Plan Estratégico Institucional? ..	5
4. Direccionamiento Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.....	7
¿Cuál es la razón de ser de la Cancillería?.....	7
¿A dónde queremos llegar en 2026?	7
¿Cómo vamos a lograrlo?.....	7
Objetivos Estratégicos y Estrategias.....	7
5. Articulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)	19
Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión.....	19
6. Indicadores a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	21
7. Proyectos de Inversión del Ministerio de Relaciones Exteriores	22
8. El Ministerio de Relaciones Exteriores comprometido con los ODS y la Agenda 2030	24

“Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida”

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, plantea una estrategia activa de política exterior, con una proyección plural al mundo, potenciando las capacidades del país para influir en los debates y en la toma de decisiones de los temas trascendentales de la agenda internacional.

En el Plan del Gobierno del cambio, se define una política exterior que buscará de manera decidida la integración con socios estratégicos de Colombia en campos tan vitales como transición energética, sostenibilidad ambiental, respuesta a los desafíos del cambio climático y una nueva visión frente al problema mundial de las drogas.

Este Plan es, sin duda, el más participativo de la historia. En su construcción, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó un extenso ejercicio de consulta a través de 43 diálogos con las comunidades colombianas en el exterior (además de recoger las propuestas de los demás Diálogos Vinculantes Regionales, de los cuales, lideró dos) con el fin de escuchar sus preocupaciones y propuestas en materia de política exterior y atención consular, llevando a cabo un proceso colectivo e incluyente.

En la hoja de ruta para este cuatrienio definida en el Plan Nacional de Desarrollo, la política exterior juega un papel transversal, con el objetivo de aumentar la capacidad de influencia del país en procesos globales que involucren los intereses y las necesidades internas de Colombia. En este sentido, se propuso el anexo 2 del Plan titulado “Estrategia para el posicionamiento global y regional de Colombia como potencia mundial de la vida”, en el cual se plantean, en líneas generales, las estrategias para una proyección plural y estratégica de Colombia hacia el mundo y una mejor inserción en los diferentes procesos regionales y globales.

Dentro de la estrategia general se establece la formulación e implementación de una política exterior con enfoque de género (política exterior feminista),

orientada a promover y garantizar la igualdad, el empoderamiento y la participación de las mujeres en toda su diversidad, así como de las personas LGBTIQ+, en los asuntos y escenarios internacionales (bilaterales y multilaterales) en los que participa nuestro país.

Igualmente, se busca posicionar a Colombia en los foros y discusiones relacionadas con los desafíos globales que enfrenta y enfrentará la comunidad internacional durante las próximas décadas a través de herramientas de diplomacia pública, cultural, económica y científica.

Los temas de la política exterior del cambio que se encuentran en el Plan Nacional de Desarrollo son los siguientes:

1. Posicionamiento global y regional de Colombia como potencia mundial de la vida.
2. Una política migratoria desde una aproximación humana, con énfasis en la protección de los colombianos y colombianas en el exterior y en la gestión del fenómeno migratorio global en aplicación de la responsabilidad compartida y con un enfoque de derechos humanos.
3. Fronteras para la vida, en el objetivo de que las zonas limítrofes sean polos de desarrollo nacional y de integración con las naciones vecinas.
4. La integración de América Latina y el Caribe para dar respuestas conjuntas y efectivas a las problemáticas mundiales.
5. Respuesta a los desafíos del cambio climático y protección de los recursos naturales, para que las generaciones venideras tengan un mundo que heredar, promoviendo un cambio estructural en nuestra relación con el planeta.
6. Un cambio de paradigma en el tratamiento del problema mundial de las drogas.
7. Una política exterior con enfoque de género, que promueva el bienestar de las mujeres colombianas, dadoras y cuidadoras de vida por excelencia.
8. La Paz Total, no solo para Colombia, sino para el mundo, para evitar la catástrofe social, económica, humana y ambiental que implican las guerras y los conflictos.

1. ¿Cuál es el objetivo de nuestro Plan Estratégico Institucional?

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, titulado “**Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida**”, tiene como objetivo establecer una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas del Gobierno del Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y en el Plan Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores 2023-2026 “Política exterior y migratoria: construcción de sinergias para la protección de la vida y la Paz Total”.

2. ¿Cuál es el alcance del Plan Estratégico Institucional de la Cancillería?

El alcance corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, incluyendo las áreas en Colombia, las Embajadas, Misiones Permanentes y Consulados de Colombia en el exterior. Está definido para el período 2023-2026.

3. ¿Qué normas orientan y enmarcan nuestro Plan Estratégico Institucional?

La construcción del Plan Estratégico Institucional, “Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida”, se realizó de acuerdo con las siguientes normas:

- Ley 2294 de 2023, mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026, del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
- Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones

- Ley 152 de 1994, por medio de la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 869 de 2016, por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1067 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y los Decretos que lo modifican.
- Decreto Ley 274 de 2000, por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular.
- Decreto 20 de 1992, por el cual se determina la naturaleza jurídica del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y se asignan sus funciones.

4. Direccinamiento Estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

¿Cuál es la razón de ser de la Cancillería?

Nuestra Misión es proyectar e insertar a Colombia en el escenario internacional como una potencia mundial de la vida, desarrollando una política exterior robusta, a través de una estrategia múltiple, integral y dinámica que posicione al país como actor de incidencia en los principales debates internacionales y le permita participar activamente en los escenarios de toma de decisiones sobre los principales desafíos globales, desde un enfoque de género, interseccional, poblacional y participativo.

¿A dónde queremos llegar en 2026?

Nuestra Visión es que a 2026 Colombia será un líder regional en temas de la agenda global como la atención a la crisis climática y la protección de la biodiversidad, la migración con enfoque humano, una nueva estrategia frente al fenómeno mundial de las drogas, la construcción, promoción y mantenimiento de la paz nacional y global, así mismo la promoción de los derechos de las mujeres, igualdad de género y la diversidad.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Para lograr la Misión y Visión del Plan Estratégico Institucional, “Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida”, nos hemos trazado 3 objetivos, 15 estrategias, 1 estrategia transversal, y las iniciativas que materializan los objetivos y estrategias:

Objetivos y Estrategias:

Objetivo 1. Posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas.

Estrategias:

- 1.1 Diversificación y profundización de las agendas de las relaciones con actores estratégicos (estatales y no estatales) para fortalecer la capacidad

de influencia de Colombia en procesos globales que involucren los intereses y las necesidades internas del país.

- 1.2 Articulación y coordinación de esfuerzos internacionales orientados a liderar el cambio del enfoque global actual punitivo y prohibicionista, entendido como la “guerra contra las drogas”.
- 1.3 Promoción de la cooperación, el diálogo y la integración latinoamericana, para dar respuestas conjuntas y efectivas a las problemáticas mundiales, desde un enfoque de derechos, de género, interseccional, diferencial y participativo, buscando un liderazgo regional de temas globales.
- 1.4 Integración y desarrollo de las Fronteras para la convivencia pacífica, armónica, cooperativa y respetuosa de la vida.
- 1.5 Fortalecimiento de los diálogos con la comunidad internacional para la construcción de una agenda de atención a la crisis climática y a la pérdida de biodiversidad.
- 1.6 Diseño e implementación de una Política de Paz.
- 1.7 Defensa y garantía de los derechos humanos ampliando los espacios de protección.

Objetivo 2. Formular y ejecutar la Política Integral Migratoria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley 2136 de 2021.

Estrategias:

- 2.1. Mejoramiento de la oferta de servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de la población colombiana en el exterior, retornada y migrantes en Colombia.
- 2.2. Posicionamiento de la política integral migratoria, a través de la dinamización de las instancias de coordinación y articulación intersectorial y el liderazgo en los espacios de diálogo bilateral, regional y multilateral en materia migratoria.
- 2.3. Desarrollo de iniciativas que permitan consolidar los vínculos de los connacionales con Colombia.

Objetivo 3. Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio.

Estrategias:

- 3.1. Transformación digital para la generación de valor público y el mejoramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- 3.2. Gestión del Talento Humano con excelencia, para el desarrollo de la política exterior y migratoria.
- 3.3. Aumento de la presencia y representación diplomática y consular de Colombia en el mundo a través de la apertura de misiones y oficinas consulares en el exterior.
- 3.4. Optimización del modelo de asignación y ejecución de recursos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- 3.5. Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y el Desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Estrategia Transversal:

Política exterior con enfoque de género o política exterior feminista, con liderazgo en la política exterior del país.

ACTORES DIFERENCIALES PARA EL CAMBIO

Las iniciativas que dan cumplimiento a los objetivos y estrategias de este Plan Estratégico Institucional van alineados, entre otros, a los actores diferenciales para el cambio que resalta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:

- Mujeres en todas sus diversidades.
- Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- Víctimas en el exterior.
- Niñas, niños y adolescentes.
- Pueblos y comunidades étnicas.
- Personas con discapacidad.
- Adultos mayores.
- Diáspora colombiana en el exterior.

Relación de Iniciativas y áreas que las lideran

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
OBJETIVO 1. Posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronteras.	1. Diversificación y profundización de las agendas de las relaciones con actores estratégicos (estatales y no estatales) para fortalecer la capacidad de influencia de Colombia en procesos globales que involucren los intereses y las necesidades internas del país.	Aumento de la presencia y el relacionamiento de Colombia con el continente africano a través de una mayor representación diplomática y consular, y la profundización de la relación política y económica con esa región.	Dirección de Asia, África y Oceanía
		Fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con los países de la región del Indopacífico a través de una proyección amplia y plural que incluya los asuntos culturales, comerciales, de intercambio de conocimiento, y de cooperación científica y académica.	
		Promoción de un relacionamiento estratégico a partir de la pertenencia a la región Caribe con los otros países de la región, aprovechando las oportunidades para fomentar intereses comunes y ejercer un liderazgo constructivo, para beneficio de Colombia, los demás países y la región en su conjunto.	Dirección de América
		Avance en la constitución de la alianza estratégica con la Unión Europea y en la profundización de la relación comercial.	Dirección de Europa
		Consolidación de nuevos ámbitos de la relación política y económica con Estados Unidos y continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales a través de una agenda plural en la que se promueva el diálogo en materia de derechos humanos, migración, temas ambientales, de salud, género, y construcción de la paz, entre otros.	Dirección de América
		Gestión de cooperación internacional para la sustitución de cultivos de uso ilícito y el desarrollo rural integral.	Dirección de Cooperación Internacional
		Promoción y defensa de los intereses nacionales en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, ciberseguridad, lucha contra la trata de personas y migrantes, lucha contra la corrupción y el contrabando en escenarios multilaterales, así como respecto a la prevención y combate de los crímenes contra el ambiente y los recursos naturales.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales
		Promoción de la participación activa de Colombia en Organismos Multilaterales y Foros de concertación política para la defensa de los intereses nacionales del país a nivel multilateral.	

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
		Gestión de la presencia del Estado colombiano y de expertos colombianos en consejos, comités, juntas, cortes, entre otros órganos directivos o de coordinación, de organizaciones internacionales.	
		Fortalecimiento de la incidencia e influencia de Colombia en espacios multilaterales donde se promueva el diálogo y la toma de decisiones conjuntas en temáticas sociales, en los asuntos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo, según los lineamientos del Gobierno Nacional y enmarcados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales
		Fortalecimiento de la incidencia e influencia de Colombia en espacios multilaterales donde se promueva el diálogo y la toma de decisiones conjuntas en temáticas económicas, en los asuntos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo, según los lineamientos del Gobierno Nacional y enmarcados en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.	
		Gestión de estrategias y convenios de cooperación con los socios bilaterales y multilaterales para la implementación de proyectos en las temáticas priorizadas por el Gobierno.	Dirección de Cooperación Internacional
		Articulación de los socios de cooperación bilateral y multilateral a través del Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia.	
		Articulación de los socios Tradicionales de Colombia y aliados estratégicos para gestionar actividades de Cooperación Triangular.	
		Avance continuo de la normalización y fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Venezuela a través de la consolidación de los mecanismos de dialogo e integración establecidos para profundizar una agenda bilateral robusta, propositiva y con enfoque territorial.	Dirección de América
		Promoción de iniciativas de posicionamiento de Colombia, mediante las relaciones bilaterales con actores estatales y no estatales en temas de diplomacia científica (promoción y cooperación de la biodiversidad), diplomacia económica y diplomacia pública.	Viceministerio de Relaciones Exteriores
		Implementación de la Estrategia de Diplomacia Cultural de Colombia	Dirección de Asuntos Culturales

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
		Establecimiento de los lineamientos de participación de las comunidades locales en las instancias multilaterales y bilaterales en los que tiene presencia el Estado colombiano, según las directrices de cada una de estas instancias.	Viceministerio de Asuntos Multilaterales
	2. Articulación y coordinación de esfuerzos internacionales orientados a liderar el cambio del enfoque global actual punitivo y prohibicionista, entendido como la "guerra contra las drogas.	Coordinación de la posición nacional, acciones y mecanismos de interlocución bilateral y multilateral de carácter político y especializado en materia de drogas, con entidades competentes del orden nacional.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales
		Desarrollo de procesos de socialización con las Embajadas de Colombia en el exterior con miras a coordinar acciones relacionadas con la implementación de la Política Nacional de Drogas 2023-2033.	
		Participación activa en la evolución/transformación/reforma del Régimen Internacional de Control de Estupefacientes, partiendo del reconocimiento de la necesidad de un nuevo enfoque y priorizando la transversalización y garantía del enfoque de derechos humanos.	
		Articulación y priorización de la cooperación internacional que recibe Colombia en concordancia con las prioridades del Gobierno nacional en la ruta de implementación y plan de acción de la Política Nacional de Drogas	
	3. Promoción de la cooperación, el diálogo y la integración latinoamericana, para dar respuestas conjuntas y efectivas a las problemáticas mundiales, desde un	Impulso y promoción de un diálogo alrededor del cambio de paradigma para enfrentar el problema mundial de las drogas en todos sus eslabones con socios estratégicos del ámbito bilateral, incluyendo replantear la manera en que se enfrenta la cadena de delito y los actores transnacionales involucrados, basado en un enfoque de salud pública y seguridad humana.	Viceministerio de Relaciones Exteriores
		Desarrollo de proyectos en áreas como la crisis climática, la construcción y mantenimiento de la paz, la migración, la movilidad humana, el tráfico de migrantes, el problema mundial de las drogas, la seguridad, el conocimiento, la cultura, la productividad y el comercio, con un enfoque de género transformador y trasversal.	Viceministerio de Asuntos Multilaterales
Participación protagónica en los mecanismos de concertación e integración regionales.		Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales	

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
	enfoque de derechos, de género, interseccional, diferencial y participativo, buscando un liderazgo regional de temas globales.	Promoción de la cooperación para avanzar en la investigación en la Antártica con el objetivo de obtener la categoría de Miembro Consultivo en el Sistema del Tratado Antártico.	Dirección de Soberanía Territorial
		Promoción de la articulación de los temas relacionadas con la UNESCO, así como la participación activa en comixtas y otros instrumentos bilaterales en temas de cultura, educación y deporte.	Dirección de Asuntos Culturales
	4. Integración y desarrollo de las Fronteras para la convivencia pacífica, armónica, cooperativa y respetuosa de la vida.	Gestión integral de las fronteras en pro de la integración regional con los países vecinos y facilitar la circulación de personas y bienes a través de estas.	Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
		Fortalecimiento de los procesos asociativos transfronterizos.	
		Avance en los trabajos de densificación de hitos y mantenimiento en los límites internacionales.	Dirección de Soberanía Territorial
		Gestión de las solicitudes de determinación de Zonas de Frontera y las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo presentadas por Gobernadores o Alcaldes.	Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza
		Optimización de la presencia institucional en las fronteras a través de la habilitación, construcción y/o mejoramiento de pasos de frontera terrestre y puertos fluviales o marítimos.	
		Implementación de programas y proyectos de desarrollo en zonas de frontera.	
	5. Fortalecimiento de los diálogos con la comunidad internacional para la construcción de una agenda de atención a la crisis climática y a la pérdida de biodiversidad.	Preparación y participación activa en las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	
		Organización de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica COP16, que se llevará a cabo en Colombia.	
		Fortalecimiento de las relaciones producto de las Reservas de Biósfera.	Dirección de Asuntos Culturales
		Diálogo, creación y promoción de acciones y/o posiciones conjuntas con la comunidad internacional, especialmente con los países más vulnerables al cambio	Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
		climático y los países en desarrollo, para la construcción de iniciativas y agendas de atención a la crisis climática y la pérdida de biodiversidad.	
	6. Diseño e implementación de una Política de Paz.	Apoyo a la coordinación interinstitucional para el mantenimiento de los apoyos internacionales a los diferentes procesos de negociación interna enmarcados en la Política de Paz total.	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales
		Desarrollo de una agenda de diplomacia pública para posicionar a Colombia como un país promotor de sociedades en paz y visibilizar en el exterior el proceso de construcción de memoria para la paz sostenible.	Dirección de Asuntos Culturales
		Gestión de recursos de cooperación para la construcción de paz y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.	Dirección de Cooperación Internacional
		Acompañamiento a la visita a Colombia de los Estados miembros del Consejo de Seguridad para la verificación del cumplimiento del Acuerdo de Paz de 2016	Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales
		Apoyo a la participación de Colombia en foros multilaterales con temática relacionada con paz a nivel internacional.	
	Acompañamiento a las misiones permanentes de Colombia ante la ONU y la OEA en el posicionamiento de la política de paz total en las reuniones estratégicas relacionadas con temas de paz y seguridad internacional y hemisférica.		
	7. Defensa y garantía de los derechos humanos ampliando los espacios de protección.	Fortalecimiento de la política exterior en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la formación, gestión y coordinación para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en esta materia.	Dirección de Derechos Humanos y DIH
		Impulso de la ratificación de los tratados que promuevan la garantía y protección de los Derechos Humanos.	
		Mejora, actualización y fortalecimiento de las capacidades operacionales, locativas, normativas y tecnológicas que contribuyan a la descongestión administrativa del procedimiento de solicitud de refugio.	Viceministerio de Asuntos Multilaterales
Aplicación del trámite para el reconocimiento de la condición de la persona apátrida			
OBJETIVO 2. Formular y	1. Mejoramiento de la	Fortalecimiento y aprovechamiento de los registros administrativos como fuente de información para la toma de decisiones.	

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
<p>ejecutar la Política Integral Migratoria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley 2136 de 2021.</p>	<p>oferta de servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de la población colombiana en el exterior, retornada y migrantes en Colombia</p>	Fortalecimiento de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE).	<p>Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano</p>
		Apoyo para la creación y fortalecimiento de redes colaborativas de colombianos en el exterior y población retornada.	
		Promoción, fortalecimiento y apoyo a las asociaciones de colombianos en el exterior.	
		Realización de consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas.	
		Aporte a la implementación de medidas de satisfacción para víctimas en el exterior.	
		Fortalecimiento de la asistencia a los colombianos en el exterior, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad, privados de la libertad y víctimas de trata de personas.	
		Fortalecimiento y optimización de la gestión migratoria y consular.	
	<p>2. Posicionamiento de la política integral migratoria, a través de la dinamización de las instancias de coordinación y articulación intersectorial y el liderazgo en los espacios de diálogo bilateral, regional y</p>	Fortalecimiento de los procesos de comunicación para consolidar el vínculo Estado-Ciudadanía, por medio de la promoción del diálogo y el control social, para promover la transparencia en la gestión pública.	<p>Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional</p>
		Coordinación y seguimiento de la implementación de la Política Integral Migratoria, a través de la Comisión Nacional Intersectorial de Migraciones y demás instancias de la política.	<p>Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano</p>
		Fortalecimiento de la participación y liderazgo en espacios de diálogo con los países vecinos y de la región, así como en los escenarios regionales y multilaterales en materia migratoria, para promover la migración segura, ordenada y regular en el marco del principio responsabilidad compartida, bajo la perspectiva de los derechos humanos.	
Fortalecimiento de la cooperación y coordinación nacional e internacional entre las autoridades y los organismos competentes en la gestión del proceso migratorio en todas sus fases.			

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
	multilateral en materia migratoria	Adopción de procedimientos de gestión de las fronteras eficientes y eficaces para facilitar la circulación ordenada y regular de personas y contribuir con la seguridad fronteriza.	Viceministerio de Relaciones Exteriores
	3. Desarrollo de iniciativas que permitan consolidar los vínculos de los connacionales con Colombia.	Gestión de procesos de diálogo entre las oficinas consulares de Colombia y las autoridades del Estado receptor para impulsar las oportunidades socioeconómicas de los colombianos en el exterior.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
		Realización de actividades culturales, deportivas y educativas para fortalecer los vínculos de los connacionales en el exterior con Colombia.	
		Redefinición del Registro Consular como herramienta de caracterización de la población residente en el exterior.	
		Promoción del retorno en condiciones positivas de colombianos con formación avanzada, facilitando su contacto con entidades del sector público, privado o académico en Colombia.	
OBJETIVO 3. Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio.	1. Transformación digital para la generación de valor público y el mejoramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	Implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Dirección de Gestión de Información y Tecnología
		Mejoramiento de la infraestructura de tecnológica de la información y las comunicaciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	
		Implementación de un modelo de Gobierno de Datos en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	
		Implementación y mejoramiento de los sistemas de información del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	
		Fortalecimiento integral del modelo de seguridad y privacidad de la información del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	
		Fortalecimiento de la estrategia de uso y apropiación de las tecnologías de la información en la entidad, de tal forma que respalde la cultura de innovación y la adaptación continua a tecnologías existentes y emergentes.	

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
	<p>2. Gestión del Talento Humano con excelencia, para el desarrollo de la política exterior y migratoria</p>	Fortalecimiento de las competencias del talento humano vinculado al Ministerio de Relaciones Exteriores (Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción) con el fin garantizar la adecuada ejecución de la Política Exterior y Migratoria del Estado colombiano, así como del desarrollo de su misionalidad.	Dirección de Talento Humano
		Ampliación de la planta de personal para incrementar las capacidades del Ministerio.	
		Fortalecimiento del servicio exterior en materia de construcción de paz y justicia para las transiciones, a partir de la experiencia colombiana.	Dirección de la Academia Diplomática
	<p>3. Aumento de la presencia y representación diplomática y consular de Colombia en el mundo a través de la apertura de misiones y oficinas consulares en el exterior.</p>	Apertura de Embajadas de Colombia.	Viceministerio de Relaciones Exteriores
		Apertura de Oficinas consulares de Colombia.	
	<p>4. Optimización del modelo de asignación y ejecución de recursos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio</p>	Elaboración de un anteproyecto de presupuesto orientado a resultados y que cubra las necesidades reales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Dirección Administrativa y Financiera
		Análisis y priorización de los recursos de inversión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
		Actualización del modelo de costeo de trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
		Mejoramiento de procedimientos administrativos y contractuales.	Secretaría General

Objetivos	Estrategias	Iniciativas	Área
	<p>5. Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y el Desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.</p>	Evaluación y desarrollo de un proceso de rediseño institucional que incluya la modificación de la estructura organizacional de la Entidad para atender las nuevas dinámicas de la gestión de la política exterior y migratoria.	Dirección de Talento Humano
		Creación de capacidades para producir y gestionar conocimiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
		Implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en las Embajadas y Oficinas consulares de Colombia en el mundo.	
		Actualización de las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores bajo criterios de accesibilidad y disponibilidad de la información.	Despacho Ministro de Relaciones Exteriores
		Diseño e implementación de un nuevo modelo de atención al ciudadano a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
		Diseño y adopción de metodologías orientadas al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.	Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
		Consolidación de los elementos y mecanismos de control y de defensa jurídica institucional.	Oficina Asesora Jurídica Interna
<p>Objetivos 1, 2 y 3</p>	<p>Política exterior con enfoque de género o política exterior feminista, con liderazgo en la política exterior del país</p>	Apropiación del enfoque de género en la Política Exterior del Estado, desde un enfoque dual, con énfasis a nivel bilateral y multilateral.	<p>Despacho Ministro de Relaciones Exteriores</p>
		Promoción del reconocimiento, la protección y el avance de los derechos de las mujeres en sus diversidades, así como de las personas LGBTIQ+ en la política exterior de Colombia, a nivel bilateral y multilateral.	
		Promoción de espacios y mecanismos de participación e interlocución con organizaciones de mujeres y de personas LGBTIQ+, en lo relacionado con la política exterior con enfoque de género o política exterior feminista, comprendiendo los diferentes sistemas de opresión y discriminación que se integran y generan situaciones de vulnerabilidad, violencias y exclusión.	

5. Articulación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026 con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Este Plan Estratégico Institucional responde a las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el desarrollo de sus objetivos y metas se realizará a través del **Plan de Acción Institucional anual**, plan que está contemplado en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 en el que se especifican los elementos que este debe cumplir: “los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”. El plan de acción se elabora anualmente y contempla un seguimiento trimestral para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos necesarios para cumplir las metas orientadas al logro de los objetivos planteados, los cuales se ven reflejados en el Plan de Acción Institucional.

Por último, con el propósito de garantizar el cumplimiento de este Plan Estratégico Institucional, de la Constitución, la Ley y demás normas vigentes, la buena marcha de la gestión pública y la administración transparente de los recursos públicos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio identifica y gestiona en el Mapa de Riesgos Integrado los riesgos de gestión y de corrupción.

Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión

Política Sistema Integrado de Gestión

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en desarrollo de sus funciones y comprometido con la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión propondrá, orientará, coordinará y ejecutará la política exterior, administrando los recursos y el servicio exterior de la República en condiciones de oportunidad y conveniencia, y para ello nuestra Política del Sistema Integrado de Gestión establece las siguientes intenciones:

- Posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas.
- Formular y ejecutar la Política Integral Migratoria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley 2136 de 2021.
- Garantizar que los trámites y servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores se adelanten con estándares de calidad, facilidad de acceso y procedimientos ágiles y expeditos, basados en el uso de las tecnologías modernas y la interoperabilidad de los sistemas de información entre las entidades del Estado para una mayor eficacia, eficiencia y efectividad.
- Promover la protección del ambiente, mediante la reducción de los impactos negativos derivados de las actividades propias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Garantizar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales, a través de la implementación de buenas prácticas que permitan controlar los aspectos ambientales significativos que se generan como resultado de las actividades propias del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Incentivar el aprendizaje organizacional a través del adecuado uso y transformación del conocimiento nuevo y existente para la mejora continua de los procesos.
- Promover las competencias, formación, reconocimiento, motivación y calidad de vida del talento humano.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles a fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Proteger la seguridad y salud de todos los funcionarios, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo de la Entidad.
- Gestionar, tanto la información como los documentos, con un enfoque de conservación, realizando una adecuada clasificación, administración y tratamiento durante su ciclo de vida, adoptando las disposiciones de la Ley General de Archivos, la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, y la Ley de Protección de Datos Personales.
- Desarrollar Políticas de Prevención del daño antijurídico, a efecto de disminuir la actividad litigiosa y evitar demandas en contra de la entidad que puedan afectar el patrimonio del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Cumplir con la normatividad aplicable y vigente.

6. Indicadores a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Consulados móviles, sábados consulares, y jornadas continuas o extendidas realizados.	1.958	2.000 (No incluye línea base)
Misiones diplomáticas y consulares en funcionamiento.	127	142 (Incluye línea base)
Pasos de frontera terrestre, fluvial o marítimo, habilitados, construidos o mejorados.	8	16 (Incluye línea base)
Proyectos en zonas de frontera implementados.	40	100 (Incluye línea base)
Redes colaborativas de colombianos en el exterior y población retornada fortalecidas.	0	8 (No hay línea base)
Medidas de satisfacción para víctimas en el exterior implementadas.	63	164 (No incluye línea base)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

Compromisos con los Grupos Étnicos:

Instancia	Compromiso
Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Construir, implementar a nivel nacional y promover un protocolo de relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten.
	Incluir y priorizar en la agenda internacional del Estado Colombiano, los acuerdos bilaterales que aborden los temas de doble nacionalidad y libre movilidad transfronteriza de las comunidades indígenas que habitan las zonas de frontera.
	Promover la capacitación del procedimiento de reconocimiento de la condición de persona apátrida en Colombia, para garantizar el acceso a este trámite a las comunidades indígenas que lo requieran.
	Realizar gestiones diplomáticas que conduzcan a la repatriación de Colombia de piezas precolombinas del patrimonio cultural colombiano, exaltando la memoria histórica de los pueblos originarios.
Mesa Regional Amazónica (MRA)	Construir y adoptar un protocolo de relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas amazónicos en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten, en el marco de la MRA.
	Incluir y priorizar en la agenda internacional del Estado Colombiano, los temas de doble nacionalidad, libre movilidad transfronteriza, y el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos indígenas amazónicos que habitan las zonas de frontera, en el marco de la MRA.
Comunidades NARP*	(...) Se abrirán nuevas embajadas en los países de África y el Caribe (...)

* Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

7. Proyectos de Inversión del Ministerio de Relaciones Exteriores

Objetivo Estratégico	Estrategia	Código BPIN / Nombre del proyecto	
		2023	2024-2026
OBJETIVO 1. Posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas.	4. Integración y desarrollo de las Fronteras para la convivencia pacífica, armónica, cooperativa y respetuosa de la vida.	2018011000755 Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andres Y Providencia, Boyacá, Norte De Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar. *	202300000000088 Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera. Nacional. *
	6. Diseño e implementación de una Política de Paz.	2018011000757 Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con oportunidades nacional.	
	7. Defensa y garantía de los derechos humanos ampliando los espacios de protección.		202300000000106 Apoyo trámite de las solicitudes de refugio acumuladas. Bogotá.
OBJETIVO 2. Formular y ejecutar la Política Integral Migratoria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley 2136 de 2021.	1. Mejoramiento de la oferta de servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la atención de la población colombiana en el exterior, retornada y migrantes en Colombia	2017011000183 Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior nacional.	202300000000257 Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias. Nacional.
		2017011000227 Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior nacional.	202300000000236 Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior. Nacional.
		2021011000101 Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.	2021011000101 Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.
OBJETIVO 3. Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Ministerio de	1. Transformación digital para la generación de valor público y el mejoramiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	2018011000824 Mejoramiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.	202300000000156 Transformación digital del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional.

Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio.	2. Gestión del Talento Humano con excelencia, para el desarrollo de la política exterior y migratoria	2018011000756 Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.	202300000000235 Modernización del modelo integral de capacitación de los funcionarios de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional.
	3. Aumento de la presencia y representación diplomática y consular de Colombia en el mundo a través de la apertura de misiones y oficinas consulares en el exterior.	2018011000814 Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales nacional.	202300000000233 Modernización de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los objetivos misionales. Nacional.
	5. Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y el Desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	2022011000092 Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior. Nacional.	2022011000092 Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior. Nacional.
		2018011000794 Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Bogotá.	202300000000104 Fortalecimiento de la conservación documental de los registros civiles de los consulados de Colombia. Bogotá.
Objetivos 1, 2 y 3	Estrategia transversal: Política exterior con enfoque de género o política exterior feminista, con liderazgo en la política exterior del país		202300000000435 Incorporación del enfoque de género en la Política Exterior del Estado, a nivel bilateral y multilateral. Nacional.

*Proyecto alineado al Plan Plurianual de Inversiones (PPI), sección proyectos estratégicos de impacto regional - Fortalecimiento del plan para el desarrollo económico y social en las zonas de frontera – Transformación Convergencia Regional.

8. El Ministerio de Relaciones Exteriores comprometido con los ODS y la Agenda 2030

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como rector de las relaciones a nivel bilateral y multilateral, está encargado del proceso de promoción y vinculación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la política exterior de país, tal como lo define el documento CONPES 3918 de 2018.

El Objetivo 17 de los ODS refleja la importancia de las alianzas entre países para enfrentar desafíos comunes. La interdependencia e interlocución con actores del sistema internacional debe llevar a impulsar nuevas agendas de trabajo y cooperación que le permitan a Colombia alcanzar las metas trazadas.

Desde la Cancillería se lideró la formulación y conceptualización de los ODS. Esta propuesta se logró materializar en la Cumbre de Rio de Janeiro en junio de 2012, la cual ha venido transformando la agenda internacional al día de hoy en torno al desarrollo, llevando a un consenso entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y sector académico. Lo innovativo de esta propuesta fue entender, por un lado, la necesidad de integrar las problemáticas económicas, sociales y ambientales teniendo en cuenta que están intrínsecamente relacionadas. Por otro lado, que los ODS hacen un llamado a una responsabilidad universal entre las naciones, sin importar el nivel de industrialización de los países.

En el ámbito bilateral y multilateral se encuentran oportunidades para establecer alianzas que permitan impulsar la visión estratégica de Colombia en escenarios mundiales y articular la Agenda 2030 con otras iniciativas internacionales, y asegurar que el proceso de implementación y seguimiento del país quede reflejado apropiadamente en el proceso de discusión y negociación de instrumentos a nivel global. Es así que, es necesario para Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, mantener el liderazgo en torno a la Agenda 2030 e impulsar la implementación de los ODS. Para ello, Cancillería lidera y asegura la coherencia en la participación de Colombia en los escenarios internacionales, con base en la visión estratégica del país, articulada con la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y efectiva implementación de los ODS.

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el periodo 2023-2026, “Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida”, acoge, visibiliza y considera la integralidad de estos objetivos por medio de diferentes estrategias planteadas, que apuntan a la adopción de una nueva inserción global de Colombia. Es el caso de la internacionalización de la Paz Total, las estrategias de acercamiento y posicionamiento en diferentes regiones del mundo, la política exterior con enfoque de género, la facilitación de la migración y movilidad humana ordenada, segura y responsable, la preservación del medio ambiente, entre otros.

REGISTRO DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	31/01/2024	Creación del documento

